



Se modifica el modelo 190 sobre resumen anual de ingresos a cuenta del IRPF

Orden HAP/1626/2016, de 6 de octubre, por la que se modifica la Orden EHA/3127/2009, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el modelo 190 para la declaración del resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta; y se modifican asimismo otras normas tributarias. (BOE núm. 246, de 11 de octubre de 2016)

Para el año 2016 es necesario introducir determinadas **modificaciones** en la Orden EHA/3127/2009, de 10 de noviembre, por la que se aprueba el **modelo 190** para la declaración del **resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta** del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, con el objeto de finalizar y mejorar las adaptaciones necesarias a la reforma fiscal citada en el párrafo anterior, así como **para incorporar** determinados **cambios producidos** respecto a los **porcentajes de retención** aplicables a los **rendimientos de actividades profesionales**.

En el marco de esta reforma, respecto a los **trabajadores autónomos**, se redujo de forma generalizada a partir del pasado 11 de julio de 2015 el **tipo de retención**, que queda fijado, cualqu ...